

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0089]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 8L/5100-0089, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha de las líneas estratégicas en materia de desarrollo rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0089]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MENDEZ SAINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EI PLENO

¿Cuáles son las líneas estratégicas para esta Legislatura en materia de desarrollo rural?

En Santander a 4 de Octubre de 2011

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista".